San Agustín (H), 20 de marzo de 2024

Señor:
DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ GRIJALBA

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISION.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que esta entidad con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetos contractuales debe realizar supervisión durante el término de ejecución de esta actividad que recae en Usted como profesional en Sistemas – contratista.

Conforme a lo anterior se ha determinado designarle a usted el ejercicio de funciones de supervisor, por contar con la idoneidad y conocimiento, del siguiente contrato:

CONTRATO No: 125
OBJETO: SUMINISTRO A TODO COSTO DE RADIO – ENLACES DE INTERCONEXION DE PUNTOS DE ATENCION DE SALUD, EN CENTROS DE SALUD RURALES ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, COMO APOYO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.
CONTRATISTA: SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S NIT. No. 900.381.389-8
CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS. NIT. - 891180113-8
DURACION: Un (01) mes contado a partir de la firma del acta de inicio.

Del contrato antes mencionado, se ejecutará la actividad asignada durante el tiempo de duración del mismo, o su prorroga; periodo en el cual usted como supervisor tiene el deber de la realización de las diligencias inherentes y expedir los documentos que sean necesario como entre otros, acta de inicio, actas de supervisión parcial, acta final, acta de liquidación y otros que resulten dentro de la ejecución contractual, llevando a cabo el procedimiento definido para tal concepto.

Procédase entonces conforme a la designación a elaborar el acta de inicio correspondiente y documentos siguientes.

Atentamente,

INGRID JOHANNA ORTIZ LEDESMA
Gerente-E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Anexos.
Copia: N/A
Proyectó: José Emiliano Mendieta Urbano
Vo. Bo. José Emiliano Mendieta Urbano
Revisó y aprobó: Ingrid Johanna Ortiz Ledesma. Gerente
Archivado en: Expediente contractual